DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-6927
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 1520068

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: HECTOR ANDRES ROMERO TORO				**SOLICITANTE**
COE:	21	**MOVIL:**	7	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB
FECHA:	20 de abril de 2013	**HORA:**	4:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 69 No. 74 B - 08	**ÁREA DIRECTA:**			300m²		
BARRIO:	Las Ferias	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			18		
UPZ:	26 – Las Ferias	**FAMILIAS**	9	**ADULTOS**	15	**NIÑOS**	3
LOCALIDAD:	10 – Engativá	**PREDIOS EVALUADOS**			2		
CHIP	AAA0059BUTD	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-16296		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 69 No. 74 B - 08, se encuentra localizado en el Sector Catastral las Ferias y de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), la zona donde se localiza el predio evaluado NO presenta Amenaza por Procesos de Remoción en Masa y NO presenta amenaza por Inundación.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un incendio en el interior de una de las unidades habitacionales del segundo nivel del inquilinato emplazado en el predio de la Carrera 69 No. 74 B - 08, en el barrio Las Ferias, de la localidad de Engativá.

La conflagración genera perdida de cubierta y enseres en la totalidad del cuarto donde inicia y así mismo perdida de cubierta de los cuartos vecinos, por efecto del fuego se generan adicionalmente, grietas sin tendencia definida, de aproximadamente 5mm de aberturas en los muros de cerramiento de las habitaciones mencionadas y en uno de los muros compartidos con el siguiente predio emplazado en la Carrera 69 No. 74 N – 18; adicionalmente el efecto del fuego generó pandeos leves en la losa de entrepiso comprometiendo igualmente la estabilidad y habitabilidad de las habitaciones del primer nivel.

En el predio vecino, que según lo observado tiene uso mixto, comercial y habitacional, no se evidencian afectaciones que puedan comprometer su estabilidad y funcionalidad ante cargas normales de servicio, sin embargo en una habitación construida sobre la terraza se encuentra el muro que posiblemente sea compartido con el predio donde se presenta el incendio, lo que hace necesario la restricción parcial de uso de dicha habitación.

Las estructuras de las edificaciones evaluadas, son de un alto grado de antigüedad y sistema constructivo, predominantemente mampostería simple de carga con muros de ladrillo prensado y adobe, cubiertas en celosía de madera y pañete aligerado con esterilla de guadua, soportando tejas de barro.

Dicha configuración las hace altamente vulnerables a recibir afectaciones ante la acción de cargas dinámicas y adicionalmente la falta de mantenimiento es evidente, por lo que la conflagración ha afectado en forma severa las unidades que han sido evaluadas.

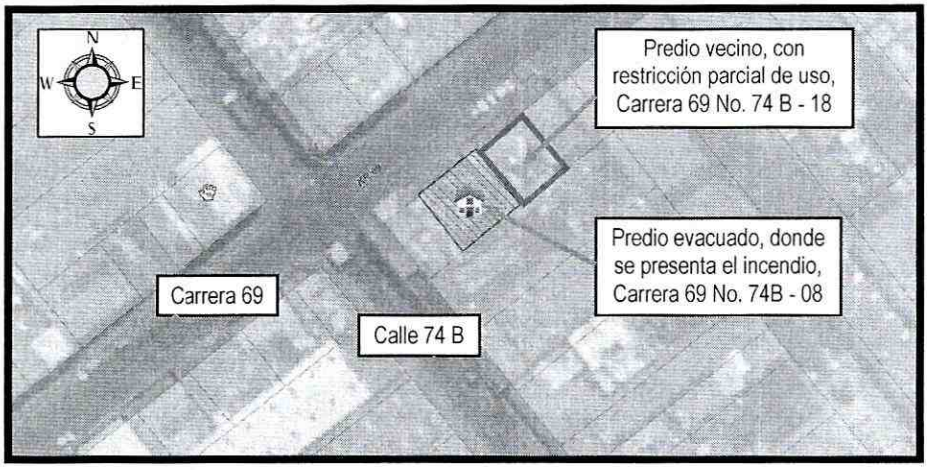


Figura 1. Ubicación de los predios afectados en el incendio que se presentó en el barrio Las Ferias, de la localidad de Engativá.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Foto 1. Detalle de la fachada del predio donde se presenta el incendio.

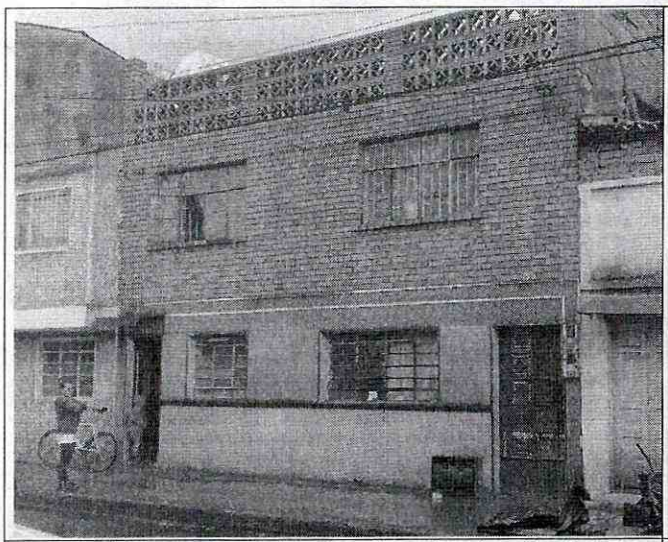


Foto 2. Detalle de la fachada del predio vecino al predio afectado por el incendio.

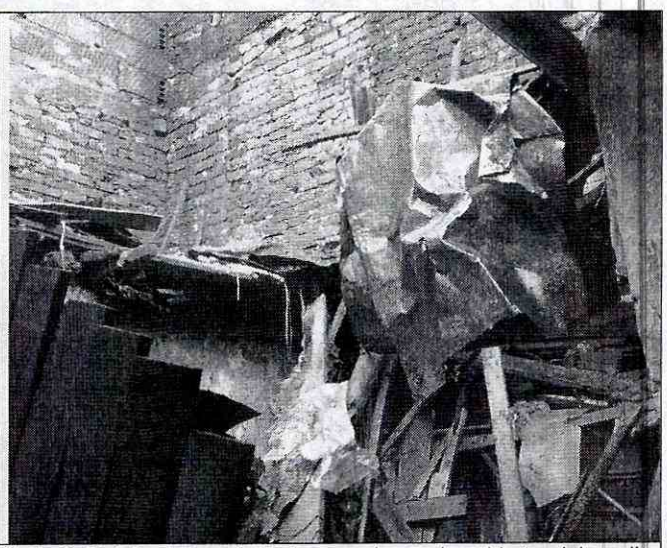


Foto 3. Detalle de las afectaciones colapso de cubierta, del predio donde se presenta el incendio.

6. AFECTACIÓN:

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS
1	Jose Placido Cruz	Carrera 69 No. 74 B - 08	12	11	1	Colapso Parcial de cubierta y agrietamientos en los muros de cerramiento de los bloques habitacionales.
2	Alirio Hernandez	Carrera 69 No. 74 B - 18	6	4	2	Agrietamientos en el muro de cerramiento del costado sur de la habitación del tercer nivel del predio.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños (datos aproximados)

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Desprendimiento de fragmentos de elementos estructurales y no estructurales, de las habitaciones y espacios restringidos en los predios de la Carrera 69 No. 74 B – 08 y 18, del barrio Las Ferias, en la localidad de Engativá.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- El día 20 de abril de 2013, inspección visual de los predios de la Carrera 69 No. 74 B – 08 y 18, del barrio Las Ferias, en la localidad de Engativa, afectados por el incendio y del sector circundante.

- El día 20 de abril de 2013, solicitud de evacuación temporal y preventiva, mediante Acta No. 5163, del predio de la Carrera 69 No. 74 B – 08, del barrio Las Ferias, en la localidad de Engativa, acta firmada por la señor José Placido Cruz, con CC No. 1.181.549.

- El día 20 de abril de 2013, solicitud de restricción parcial de uso, mediante Acta No. 5164, de la habitación del tercer nivel, del predio de la Carrera 69 No. 74 B – 18, del barrio Las Ferias, en la localidad de Engativa, acta firmada por el señor Alirio Hernández, con CC No. 79.256.394.

- El día 20 de abril de 2013, solicitud de restricción parcial de uso, mediante Acta No. 5165, del paso peatonal frente al predio de la Carrera 69 No. 74 B – 08, del barrio Las Ferias, en la localidad de Engativa, acta firmada por la señora Natalia Ortegón, con CC No. 40.045.015., representante de la alcaldía local de Engativá.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 69 No. 74 B – 08, del barrio Las Ferias, en la localidad de Engativa, se encuentran comprometidas en la actualidad, ante cargas normales de servicio y ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismos), por causa de las afectaciones evidenciadas durante la visita técnica.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- La estabilidad y habitabilidad de la habitación del tercer nivel de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 69 No. 74 B –18, del barrio Las Ferias, en la localidad de Engativa, se encuentran comprometidas en la actualidad, ante cargas normales de servicio y ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismos), por causa de las afectaciones evidenciadas durante la visita técnica.

- La funcionalidad del paso peatonal frente a la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 69 No. 74 B – 08, del barrio Las Ferias, en la localidad de Engativa, se encuentra comprometida en la actualidad, ante cargas normales de servicio, por causa de las afectaciones evidenciadas durante la visita técnica.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95). Dado que dicha situación se presenta en un predio privado, el FOPAE está impedido para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para el mejoramiento de vivienda si hay lugar a ellas, por lo que estas obras y/o reparaciones deben ser adelantadas por el responsable o responsables de los predios, Se destaca además, que de acuerdo con el Decreto 332 de 2004, El FOPAE no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, así como tampoco adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Mantener la evacuación temporal y preventiva, de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 69 No. 74 B –08, del barrio Las Ferias, en la localidad de Engativa, hasta tanto se garantice la estabilidad y habitabilidad de las estructuras afectadas por el incendio.

- Mantener la restricción parcial de uso, de la habitación del tercer nivel de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 69 No. 74 B –08, del barrio Las Ferias, en la localidad de Engativa, hasta tanto se garantice la estabilidad y habitabilidad de las estructuras afectadas por el incendio.

- Mantener la restricción parcial de uso del paso peatonal frente a la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 69 No. 74 B – 08, del barrio Las Ferias, en la localidad de Engativa, hasta tanto se garantice la estabilidad y habitabilidad de las estructuras afectadas por el incendio.

- A la Empresa de Gas Natural de Bogotá- EGN, a la Empresa de Energía de Bogotá –EEB y a la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, realizar y adelantar de manera inmediata las acciones correspondientes, a la verificación del estado de sus redes en el sector, con el fin de prevenir posibles afectaciones que se pudieren haber presentado, por causa del incendio.

- A la Alcaldía Local de Engativá, adelantar las medidas administrativas pertinentes con el fin de identificar el responsable y/o responsables de adelantar, en caso de no existir restricciones, las intervenciones tendientes a reparar o rehabilitar los predios de la Carrera 69 No. 74 B – 08 y 18, del barrio Las Ferias, en la localidad de Engativa, afectadas por el incendio, con el fin de devolverle a dichos espacios las condiciones de funcionalidad y estabilidad estructural original. Actividades en las que deberá constarse con apoyo de personal idóneo, y cumplir los niveles de seguridad exigidos por la normativa y con el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Al responsable y/o responsables de los predios de la Carrera 69 No. 74 B – 08 y 18, del barrio Las Ferias, en la localidad de Engativa, se recomienda adelantar acciones para el mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las viviendas, con el apoyo de personal idóneo y cumplir los niveles de seguridad exigidos por la normativa y con el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 y su actualización con el Decreto No. 340 del 13 de febrero de 2012 y tramitando los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de evitar situaciones de riesgo público.

NOMBRE	HECTOR ANDRES ROMERO TORO
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – MSC EN VALORACION DEL RIESGO SISMICO
MATRÍCULA	25202119859 CND
NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	25218 – 75094 CND
Vo. Bo.	**MARGARITA CORDOBA GARCIA** **SUBDIRECTORA DE EMERGENCIAS**

Elaboró

Revisó

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co